

RES. 2594/19

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019

(E. E. N° 2016-17-1-0008567, Ent. N° 3821/19)

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, relacionadas con la ampliación en un 100% de la Contratación Directa por Excepción K51617 al amparo del Artículo 33 Literal C), Numeral 3) del TOCAF, para el suministro de Medidores Inteligentes Integrables al AMI adquiridos en Licitación Pública P48401;

dc

- **Reservada - Publicada en forma de minuta -**